



VISTO:

El reclamo efectuado por vecinos del Barrio Itatí respecto al grave estado de abandono en materia de alumbrado público y mantenimiento de calles, particularmente en el sector comprendido entre calle 44 y calle Pietropaolo, donde se registran numerosas luminarias fuera de funcionamiento, generando una situación de oscuridad total, especialmente en la zona lindante al monte; y

CONSIDERANDO:

Que, la falta de iluminación pública representa un serio riesgo para la seguridad de los vecinos, especialmente para mujeres, niños y personas mayores que deben transitar por el sector en horarios de la tarde o noche;

Que, la ausencia de luminarias en correcto funcionamiento favorece situaciones de inseguridad y aumenta la preocupación de quienes habitan el barrio;

Que, asimismo los vecinos manifiestan el pésimo estado de la calle Pietropaolo, señalando que el tránsito vehicular resulta prácticamente imposible debido al deterioro de la calzada, ocasionando daños permanentes en automóviles y dificultando incluso el ingreso de remises y servicios esenciales;

Que, los reclamos por mejoras en infraestructura y servicios básicos vienen realizándose desde hace años sin obtener respuestas concretas, generando un profundo sentimiento de abandono por parte de los vecinos del Barrio Itatí, Santa Rosa y Don Pepito;

Que, resulta necesario dar una pronta respuesta a las demandas planteadas por los vecinos, priorizando obras y acciones que permitan mejorar las condiciones de seguridad y circulación en el sector;

POR ELLO

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA SAN-
CIONA LA SIGUIENTE:**

RECOMENDACIÓN O SUGERENCIA N° /26.-
(MINUTA DE COMUNICACIÓN)

El Concejo Municipal vería con agrado que el **Departamento Ejecutivo Municipal**, por intermedio de **la Secretaría de Obras y Servicios Públicos**, o el área que estime pertinente, proceda con carácter urgente a la reparación y/o reposición de las luminarias fuera de



**CONCEJO MUNICIPAL
RECONQUISTA**

**“Reconquista Ciudad Ecuménica”
“25 años del Sitio Ramsar Jaaukanigas”
“50 años del golpe cívico militar en la Argentina”
“25° aniversario del centro de día municipal raíces”
“100° aniversario del Teatro Español Reconquista ”**

funcionamiento en el sector comprendido desde calle 44 por calle Pietropaolo hacia el oeste, como así también al mantenimiento y/o mejorado de dicha arteria, considerando que se trata de una calle principal por la que transitan diariamente numerosos vecinos.

SALA DE SESIONES, .. de mayo de 2.026.